

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORMEN S.A. CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a veinte y cinco días del mes de Mayo del dos mil veinte, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada **CORMEN S.A.** con expediente N° 111533, ubicada en Ecuador en la provincia del GUAYAS dentro del Cantón GUAYAQUIL en la parroquia TARQUI en el barrio SIMON BOLIVAR, atrás de TRANSPORTE ECUADOR se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle:

1) La Sra. CORNEJO MEDINA KARLA NOELIA, con C.C. N° 1204566606, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD480,00; y

2) La Sra. Medina Córdova Norma Isabel, con C.C. N° 1202035099, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 320,00.

Todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 252 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Pastrano Reyes Karen Nathaly comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión La Sra. CORNEJO MEDINA KARLA NOELIA, en su calidad de Accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** la Sra. MEDINA CÓRDOVA NORMA ISABEL, conforme lo previsto en el artículo 254 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ellas, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación

Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 y, **CUATRO.-** Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. MEDINA CORDOVA NORMA ISABEL quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra MEDINA CORDOVA NORMA ISABEL no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Pastrano Reyes Karen Nathaly sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad e el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista MEDINA CORDOVA NORMA ISABEL Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORMEN S.A. CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DEL 2020 LOS ASISTENTES SON:

1.- CORNEJO MEDINA KARLA NOELIA.-

Propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en su totalidad, le confieren derecho a 480 votos.

2.- MEDINA CORDOVA NORMA ISABEL.-

Propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagada en su totalidad, le confieren derecho a 320 votos.

Guayaquil, Mayo 25 del 2020.



CORNEJO MEDINA KARLA NOELIA
PRESIDENTE AD-HOC



MEDINA CORDOVA NORMA ISABEL
SECRETARIO AD-HOC